



TECNIBERIA PERMANECE EN EL INMOVILISMO, O CASI.

Ayer, 7 de noviembre, se produjo una nueva reunión de la comisión negociadora, iniciando **CCOO** la misma contestando a las propuestas que **Tecniberia había expuesto** en la reunión anterior, reiterándonos en que el aumento salarial que proponen se aleja de la realidad del sector, manteniéndose muy alejado de lo firmado en el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva, y proponemos **incrementos para cada uno de los años** de vigencia del convenio, entre **el 1,5% para nivel salarial 1; 2% para niveles 2, 3, 4; y 2,5%, para el resto de niveles**. Para el **Plus Convenio** proponemos un **incremento de 150 euros para cada uno de los años, no compensables ni absorbibles**.

Para el resto de cuestiones propuestas por la patronal (excedencia voluntaria, nueva definición del plus convenio, distribución irregular y clasificación profesional), que os trasladamos en el anterior comunicado, manifestamos que para hablar de las mismas, es necesario acordar primero la cuestión económica en porcentajes muy similares a los que proponemos.

Tras las contestaciones y un breve receso, la patronal realizó una nueva propuesta, manifestando que era su última palabra por lo que solamente cabría una respuesta afirmativa o negativa. Dicha propuesta consiste en:

- 2018: Incremento 0%
- 2019: Incrementos: nivel 1 (0,4%), niveles 2, 3 y 4 (1,4%), niveles 5 al 9 (2,5%)
- 2020: Incrementos: nivel 1 (0,2%), niveles 2, 3 y 4 (0,7%), niveles 5 al 9 (1,25%).
- Plus Convenio: Incremento del 4% para 2019 y 2% para 2020.

Continuaron proponiendo reformas en puntos como la Excedencia voluntaria, Plus Convenio, distribución irregular de la jornada eliminando el límite de 9 horas diarias, clasificación profesional adscribiendo la titulación de Grado al nivel salarial 2 y Master y Doctorado al nivel salarial 1, y ofrecieron bajar la jornada máxima anual a 1.792 horas.

Desde **CCOO.**, manifestamos que la última palabra no debe significar la última propuesta, por lo que les invitamos a estudiar la propuesta que realizamos al inicio de la reunión, y a convocar una nueva reunión a mantener lo más pronto posible, reafirmando en la postura mantenida durante la negociación, y en la propuesta realizada. Este año no puede ser de transición, las trabajadoras y trabajadores del sector tienen que ver compensado el esfuerzo realizado en años anteriores, **no es de recibo proponer incrementos de tablas que no hacen más que incidir en la precariedad**.

La próxima reunión se llevará a cabo el día 29 del presente mes.

Seguiremos informando.

8 noviembre 2018

Ficha de afiliación fecha / /

Nombre y apellidos
DNI Teléfono Fecha nacimiento / /
Dirección
Población Código postal
Empresa/centro de trabajo
Correo electrónico

Firma de afiliación: _____

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IBAN:
NUMERO DE ENTIDAD OFICINA DC CUENTA

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.

Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad Firma de orden de domiciliación: _____

Entregala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas las constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir